



ARENAL, 62 - VIGO Tel. 986.436.138



REGATA RIA DE VIGO

05 DE JUNIO 2016 PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO GALLEGO DE SOLITARIO Y A DOS

ANUNCIO DE REGATA

ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El Real Club Náutico de Vigo, de acuerdo con el Calendario de Regatas 2016 de la Federación Gallega de Vela, organiza la **IV REGATA RIA DE VIGO – Reale Arenal Vigo** que se celebrará en aguas de la Ría de Vigo el día 5 de Junio de 2016, siendo puntuable para el **CIRCUITO GALLEGO DE SOLITARIO Y A DOS**, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

1. REGLAS

1.1. La regata se celebrará bajo la siguiente reglamentación:

1.2.

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2.013-2.016(RRV);
- b) Prescripciones de la RFE vela.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2016(RTC)
- d) El Reglamento de medición IMS
- e) Reglamento del Sistema de Rating ORC
- f) Reglamento de Habitabilidad anexo al Reglamento anexo al reglamento de medición IMS
- g) Las Reglas especiales para Regatas en Alta Mar ISAF 2013-16 (OSR), categoría 4ª reducida.
- h) El reglamento del Circuito Gallego Solitario y a dos 2016.
- i) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata

1.2. Penalizaciones Alternativas por infracción de una regla de la Parte 2 del RRV

- i. Se aplicará la penalización de giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.
- ii. El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar

2. PUBLICIDAD

A efectos de publicidad, esta regata se considera de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF. La Organización podrá exigir a los participante que exhiban publicidad de la Regata con el material que les facilite.

3. PARTICIPACIÓN, GRUPOS Y CLASIFICACIONES

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V y en las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia federativa de deportista estatal para el año 2016. Para el circuito gallego puntuarán solamente aquellos que posean licencia gallega.**



ARENAL, 62 - VIGO Tlf. 986.436.138



3.2 Podrán participar en esta regata cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de Eslora de 6,49 m y que tenga un certificado de medición ORC Internacional u ORC Club válido Para el año 2016 También se podrán admitir embarcaciones sin certificado, a las cuales se les asignará

El de una embarcación similar penalizada con un mínimo del 5% en su GPH y dichas embarcaciones no podrán puntuar para el Circuito Gallego de Solitario y a dos, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. **No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800./milla**

3.3 Habrá una clasificación independiente para cada división: solitario y a dos.

4. SISTEMA DE CLASIFICACION

Las clasificaciones se realizarán de acuerdo con la Regla 203 del RTC y utilizándose para ello los datos Del certificado ORC en el apartado Special Scoring , doublé handed ToD.

Se aplicará el sistema de aplicación baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

5. INSCRIPCIONES

Deberán ser realizadas o dirigidas a la Secretaría de Regatas del Real Club Náutico de Vigo, c/ Avenidas s/n, - 36201-VIGO (PONTEVEDRA); Tfnº. 986-447441; Fax: 986-449697

C. Electrónico: regatas@rcnauticovigo.com

La Inscripción en la Regata será **obligatoria**, estableciéndose además **unos derechos de 15 Euros por tripulante** debiéndose realizar en los impresos oficiales y acompañados de la siguiente documentación:

- Fotocopia del Certificado de Medición y Habitabilidad ORC 2016
- Fotocopias de las Licencias de Vela 2.016
- Fotocopia de Póliza de seguros en vigor que cubra la responsabilidad civil(daños a terceras personas y bienes), o ampliación de la cobertura de la responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de **330.556,66€**
- Fotocopia de justificante de Transferencia realizada a la C/C del Real Club Náutico De Vigo : **IBAN.: ES05 0049 6755 6927 1614 4060. SWIFT CODE BANK: BSCH ESMM**

El plazo de inscripción inicial finaliza el VIERNES 3 de Junio de 2016 a las 18.00 horas.

Dicho plazo podrá ser ampliado a discreción del Comité Organizador de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

6. CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

La admisión definitiva de una inscripción queda supeditada a la presentación de la documentación Original previamente citada antes de la finalización del plazo de inscripción, así como el impreso de revisión de seguridad cumplimentado y firmado por el Comité de Medición y/o Regata así como el escrito de exención de responsabilidad y autorización al Club y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial

7. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 4 de Junio	18h a 20: 00 h	Revisiones de Seguridad Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación
Domingo 5 de Junio	09:00 a 10:00h	Revisiones de Seguridad Confirmación de Inscripciones
	11h:00	Señal de Atención Grupos
	19h:00	Entrega de premios

8. RECORRIDOS

En las Rías de Vigo, Pontevedra y aledaños. Habrá varios recorridos alternativos según las Condiciones meteorológicas. El Comité de Regatas anunciará como mínimo 30 minutos Antes de la señal de Atención por el canal VHF oficial de la Regata : 71

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes a partir del 03 de Junio.

10. SEGURIDAD

A efectos de seguridad, los elementos que los veleros participantes deberán llevar a bordo Obligatoriamente serán los que figuran en la ISAF (OSR) para la categoría 4ª, reducida. Además, deberán ir equipados también con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

- Radio VHF con canales: 16,09,71,72; teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón.
- GPS obligatorio, al menos uno(1) por embarcación.
- Se permitirá el uso en regata del piloto automático. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como un(1) arnés de seguridad por tripulante o patrón inscrito, chalecos homologados, ropa y calzado de aguas.
- Durante toda la duración de la regata se establecerán controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

11. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como el mar, como consecuencia de la participación amparada en este Anuncio de Regatas.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**.

12. MODIFICACION DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el presente Anuncio de Regatas por causas de fuerza mayor.

13. PREMIOS

El número de premios estará en función de los participantes. Se expondrá en el TOA durante la regata.

14. ESTANCIA EN EL PUERTO DEL RCN DE VIGO

Los barcos participantes cuyo puerto base no se encuentre en la Ría de Vigo, podrán solicitar amarre gratuito desde el día 28 de Mayo hasta el 6 de junio siempre y cuando tengan formalizada su inscripción .

Vigo, Mayo 2016

EL COMITÉ ORGANIZADOR